

EL CONFINAMIENTO DE MUJERES MADRES TRABAJADORAS DE CLASE MEDIA-ALTA EN PERSPECTIVA INTERSECCIONAL. UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA DIGNIDAD DEL TIEMPO

SERENA BRIGIDI

*Medical Anthropology Research Center - MARC-URV
Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social - URV*

MARTA AUSONA BIETO

*Grupo de investigación GENI (UB)
Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés (URL)*

FABIOLA MANCINELLI

Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad de Barcelona

JUAN M. LEYVA-MORAL

Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de enfermería

1. INTRODUCCIÓN

El confinamiento al cual se sometió a la población catalana a partir del marzo del 2020 debido a la situación generada por la COVID-19, reveló lógicas de exclusión respecto a cuestiones de género, clase y etnia/*raza*, entre otros ejes de opresión estructural, que afectaron de diversas maneras a diferentes segmentos de la población.

La disolución material de la frontera simbólica, jerarquizada y generizada entre espacio público/productivo y espacio privado/doméstico, evidenció la importancia de una economía del tiempo en el colectivo de mujeres-madres-trabajadoras (MMT) de clase media-alta, cuyos ideales neoliberales de emancipación y empoderamiento social toparon de forma súbita con el status-quo determinado por la gestión de la emergencia. En esta condición de aislamiento domiciliario, privadas de sus redes de auxilio, doméstico y educativo, las MMT se han encontrado a buscar una dignidad ontológica de su existencia.

La presente investigación explora, desde una mirada feminista interseccional, la gestión del tiempo en un grupo de MMT de clase media-alta en Barcelona, explorando las formas en que han tenido que reestructurar y reorganizar su situación personal, familiar y laboral durante el confinamiento por la situación de emergencia sanitaria padecida. En el texto, adoptamos el concepto de sindemía, elaborado por los antropólogos médicos (Singer y Rylko-Bauer, 2021), refiriéndose a que es el resultado de una interacción sinérgica de enfermedades/condiciones de salud, promovida o facilitada por las circunstancias socio-ambientales, y las estructuras de desigualdad, opresión y resistencia características de la violencia estructural.

Este análisis aporta nuevas conceptualizaciones y visiones tanto sobre las esferas de maternidades, privilegios, gestión familiar, relaciones filio-parental, como en ámbitos más ontológicos y axiológicos de la existencia.

1.1. INTERSECCIONALIDADES DENTRO DEL PRIVILEGIO

La interseccionalidad no es ni una teoría ni un paradigma recién acuñado, más bien consiste en “un concepto útil para analizar la complejidad social” (Radó-Zárate 2020, p.25). Rastrearla nos sitúa en genealogías plurales que, ya en los años 70 del pasado siglo, siguen poniendo en cuestión que el género sea una única variable de explicación de las opresiones y los privilegios estructurales. Aunque sea de forma sucinta, un deber de las investigaciones feministas es dejar constancia de estas genealogías feministas.

En 1977 el *Combahee River Collective* escribe Un manifiesto feminista Negro que denuncia el racismo del feminismo blanco y advierte que, al igual que el género, la clase social y la raza -como categoría social y simbólica- crean opresiones simultaneas e inextricables entre ellas. A partir de esta mirada, autoras afrofeministas norteamericanas como Kimberlé Crenshaw (1989) o Patricia Hill Collins (1990) introducirán los términos de *interseccionalidad* o *matriz de dominación*. Tal y como apunta Platero (2012), el enfoque interseccional del afrofeminismo norteamericano viene calificado por Baukje Prins (2006) como sistémico, señalando las correlaciones y las continuidades entre diferentes ejes de

opresión y resistencia. Un enfoque que se diferencia del anglosajón, en la medida en que en el Reino Unido la interseccionalidad se plantea desde una perspectiva constructivista cuyo objetivo es mostrar “cómo las relaciones de poder y sus dinámicas son relacionales, otorgando un papel clave a la subjetividad, y subrayando que las personas excedemos los límites de las identidades” (Platero, 2012, p.25). Por tanto, la interseccionalidad permite ver: 1) las correlaciones e interrelaciones de las opresiones que atraviesan a los sujetos en contextos sociales concretos; 2) la producción de la subjetividad que estos mismos sujetos recrean dentro de sus matrices y patrones particulares de opresión y resistencia.

Todas las personas, en diferente intensidad y medida, estamos atravesadas por estos ejes de opresión, privilegios y resistencias. A la vez, la interseccionalidad permite repensar, a través de introducir una mirada original y compleja, cómo se desarrollan las estrategias del poder, evidenciando las normas sociales naturalizadas (Platero, 2012; Grabham, 2009). Es en este sentido, escoger como sujeto de análisis las condiciones materiales de las MMT de clase media alta durante el confinamiento, así como la producción de sus subjetividades en este contexto, permite mostrar un mapa concreto de opresiones y resistencias dentro de un sector que se considera socialmente privilegiado también dentro de la Academia.

En 1991, Crenshaw ya apuntaba que las políticas identitarias suelen minimizar e ignorar las diferencias intragrupales. Lo que la autora pretende con la interseccionalidad es justamente aportar una mirada compleja a cómo, en situaciones contextuales determinadas, se desarrollan estrategias de resistencia y opresión de las mujeres. En el contexto del presente estudio sobre MMT nos podemos plantear cómo se reproducen y recrean las opresiones de género en una clase social determinada y qué estrategias individuales y/o colectivas se desarrollan para afrontarlas. Una primera respuesta, que se irá analizando durante este capítulo, es que las desigualdades de género, antes del confinamiento, se intentaban solapar a partir de estrategias de creación de redes de cuidado formales e informales, muchas veces retribuidas, y una vez que el confinamiento impide su mantenimiento, las MMT de clase media-alta se dan cuenta de la opresión estructural antes invisibilizada. Una opresión

que tiene que ver con las desigualdades de género en la distribución del tiempo sumada al hecho circunstancial que, de pronto, el colectivo italiano se vuelve sospecho de ser un foco de transmisión de la COVID-19 en la capital catalana.

1.2. DIGNIDAD DEL TIEMPO Y EL LUGAR

La actual crisis provocada por la COVID-19 no es solo una crisis sanitaria, sino económica, ecológica y social que se fraguó dentro de otras crisis económicas paradigmáticas del capitalismo. Crisis que estaban siendo afrontadas por políticas de austericidio (Gálvez, 2015) con impacto negativo destacable en cuestiones de género. Conocida es la sentencia de Simone de Beauvoir, en los albores de los años 50, cuando explicitaba que sólo hacía falta una crisis para que los derechos de las mujeres retrocedieran. En esta situación multidimensional de la crisis ocasionada por la sindemia de la COVID-19 (Singer y Rylko-Bauer, 2021), el concepto del tiempo, de las políticas del tiempo y la dignidad humana se entrecruzan cuando se analiza el lugar de confinamiento de las MMT. Entendemos por lugar no simplemente un espacio localizado a partir de coordenadas geográficas, sino también un lugar pensado a partir de su intersección con “las emociones, los significados, las imágenes y los textos que lo constituyen (...)” (Radó-Zárate 2020, p. 67)

El tiempo y su redistribución no sólo tiene género, sino que a la vez es un dispositivo de disciplinamiento y ordenación social. El tiempo y su redistribución se puede entender como una forma de biopolítica, un dispositivo de disciplinamiento y ordenación social, en nuestro caso de las MMT. Como bien apunta Torns (2015), el tiempo es una dimensión básica para analizar la interrelación entre trabajo y bienestar. Podemos añadir que disponer o no de tiempo propio, no sólo afecta a la sensación subjetiva del bienestar, sino a la propia categoría de dignidad, entendida ésta como autonomía moral y libertad individual y colectiva. Sin tiempo para el propio autocuidado poco se pueden desarrollar las *tres Rs* de Nancy Fraser (2016): Redistribución, Reconocimiento y Representación. En la escasez del propio tiempo, también es difícil de materializar *las 3 Es* que propone Isabel Santa Cruz (1992): equipotencia, equivalencia y equifonía. La equipotencia se refiere a poder autodesignarse,

también políticamente, para poder tener una agencia. En ese sentido “igualdad” corresponde a “autoridad” (el “poder poder” de Celia Amorós, 2008). Por tanto, solamente son iguales las personas equipotentes. Seguidamente, la equifonía tiene que ver con qué voces se consideran iguales o autorizadas a hablar y producir conocimiento. Finalmente, la equivalencia tiene que ver con tener el mismo valor (Varela, 2019). Las carreras contra reloj de las MMT que encadenan obligaciones y responsabilidades propias y ajenas (pero asumidas como propias), respecto al cuidado del resto del núcleo familiar, sumadas a las responsabilidades laborales, no permiten tener un tiempo propio de autocuidado. No sólo es tener una “habitación propia” como decía Virginia Wolf, es poder tener tiempo propio que favorezca la creación de equipotencia, equivalencia y equifonía tan íntimamente relacionadas con la redistribución, el reconocimiento y la representación. La desigualdad de tiempo y la dificultad de obtenerlo para una misma, erosiona una dignidad que no que ver con el privilegio adquisitivo típicamente neoliberal sino que tiene exclusivamente que ver con la dimensión ontológica de la existencia.

Las actuaciones en torno al tiempo de trabajo remunerado, tal y como afirma Torns (2015), deben entenderse como políticas del tiempo ya que, si existe algún tiempo que fije las maneras de vivir y de pensar en una sociedad capitalista, este es el tiempo del trabajo remunerado atribuido a una jornada laboral. De manera implícita, por tanto, las actuaciones que la flexibilizan, la desregulan o la reordenan son a su vez políticas del tiempo. O como se ha dicho, biopolíticas del tiempo. Podemos deducir que el teletrabajo, con sus jornadas laborales desreguladas, ha creado sus propias biopolíticas del tiempo en un contexto que, ya per sé, giraba en torno a la flexibilización laboral. La desregularización de la jornada laboral, como indica Torns (2015):

fragmenta y exagera la disponibilidad horaria de la mayoría de la población asalariada en una sociedad terciarizada, donde la crisis de la ocupación industrial es un hecho mucho más antiguo que la crisis actual²⁵ y donde la reordenación del horario laboral, aun en el mejor de

²⁵ La autora se refiere a la crisis económica iniciada en el 2008, anterior a la crisis de la COVID-19

los casos, rompe y acaba con la lógica de un horario de trabajo fijo y estable para la mayoría de una población ocupada, que ve como su ciclo de vida laboral se acorta mientras su ciclo de vida se alarga (p.273)

Sin olvidar que, tal y como exponía Norbert Elías (1997), el uso social del tiempo ordena y regula las sociedades del bienestar a la vez que el tiempo de trabajo remunerado tiene una fuerza y capacidad disciplinadora en las sociedades industriales (Thompson, 1976 citado en Torns, 2015). Al tiempo del trabajo remunerado propio de la división simbólica del ámbito de la *producción*, se le contrapone el tiempo del trabajo no remunerado de la *reproducción*, devaluado en sí mismo, aunque sustente la vida. La colisión se produce en los cuerpos de las MMT, en diferentes formas dependiendo de su clase social y de sus recursos materiales para reorganizar y redistribuir esos tiempos. Como indica Torns, son las mujeres madres las que “deben afrontar los conflictos e inconvenientes que les supone procurar bienestar cotidiano a las personas de su familia, poniendo en riesgo su disponibilidad horaria y su propio bienestar” (p.274).

1.3. MATERNIDAD INTENSIVA 4.0 Y CUIDADO

Otro tema central de nuestro trabajo ha sido explorar el concepto de maternidad intensiva propuesto por Hays (1996) y sucesivamente reformulados por numerosas autoras entorno a las exigencias y expectativas atribuidas a la maternidad (Ausona, 2015; Brigidi, 2016; Marre, 2018; López y Marre, 2013) y ponerlo en relación con el cuidado. Analizar la aceptación de la reproducción como producción en visión taylorista de los cuerpos de las mujeres, específicamente, en el acto de gestar, parir y lactar, y el rechazo de facilidades, ayudas, incluso, discursos políticos concretos que aporten una mejora sobre el cuidado y las posibilidades de desarrollarse dignamente en el papel de mujer, madre y, contemporáneamente, en la carrera laboral. Mantener una dignidad ontológica más allá de las etiquetas sociales y de imposiciones patriarcales. Ahora bien, de acuerdo con la ética del cuidado feminista, concebimos el acto de cuidar como un fenómeno interdependiente y relacional (Cavarero, 1997; Barnes 2012), el cual a pesar de décadas de lucha y activismo, continua considerándose una responsabilidad

familiar y, en primer lugar, resulta estrechamente género-dependiente (Levitsky, 2014) y, sucesivamente, está ocultado en numerosas ocasiones. La sindemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto como el cuidado del hogar, de la educación, de la alimentación, de las personas dependientes, entre otras, ha recaído principalmente en las mujeres. En esta línea, autoras como Kilty y Dej (2012, p.8) y Thornton (2011) indican que se espera de las madres que combinen sus habilidades *innatas* para cuidar a sus criaturas con el conocimiento experto, es decir, con el trabajo remunerado. De ahí que Hernández Cordero, González Granados y Dieste Campos, (2021) concluyan que durante la COVID-19 se esperaba que las madres se hicieran cargo de todo, priorizaran el cuidado, compatibilizaran cuidados con trabajo y se encargaran de las tareas escolares; una prueba clara de lo que Hochschild (2012) denominó “el segundo turno”. No cabe duda de que la situación ha evidenciado la crisis de cuidados que se venía denunciando desde hace años (Fraser, 2016) y desde frentes diversos, como consecuencia de las importantes contradicciones entre el sistema capitalista-colonial y la lógica del trabajo del hogar. En definitiva, si el cuidado se infravalora, se infravalora a las mujeres y si se infravalora a las mujeres se infravalora al cuidado, hecho que repercute directamente como un círculo vicioso en las mujeres y la salud de los demás y de las propias mujeres.

2. OBJETIVOS

Como evidenciado precedentemente, la situación de confinamiento ha puesto en evidencia la importancia de una economía del tiempo, sobre todo en el colectivo de mujeres-madres-trabajadoras, evidenciando la inquietud por buscar una dignidad ontológica de su existencia. El objetivo ha sido analizar la gestión del tiempo en un grupo de MMT de clase media-alta en Barcelona, explorando las formas en que han tenido que reestructurar y reorganizar la situación personal, familiar y laboral en la fase del confinamiento, desconfinamiento parcial y total. En este contexto, además de poner atención en los roles de género, en las desigualdades que se han evidenciado y producido a partir de unas estrategias interseccionales de análisis, se quiere remarcar la

importancia de problematizar situaciones más allá de las apariencias de bienestar económico y social en aras de no homogenizarlas.

3. METODOLOGÍA

La metodología del estudio se ha basado en una investigación cualitativa, con un enfoque interseccional y de conocimiento situado que analiza los discursos y las experiencias subjetivas de las informantes, los cuales pueden ser parecidos y estar encarnados en las propias investigadoras, creando cajas de resonancia parecidas a las que se pueden desprender de las etnografías encarnadas (Esteban, 2004).

Hemos optado por delimitar el muestreo MMT con hijas/os en el *Istituto Italiano Statale Comprensivo* de Barcelona (colectivo que incluye familias italianas, catalanas y de nacionalidades mixtas), puesto que se considera un dato interesante de análisis, por una parte, por el desarrollo temprano de la pandemia en Italia (primer país en decretar el confinamiento domiciliario de la población, con características y estrategias que luego han sido reproducidas con patrones similares en España) , y por otra, la percepción del privilegio/riesgo debida a la reacción de exclusión por Covid-19 contra este específico colectivo en la primera fase de la pandemia (Brigidi et al. 2021). Se han realizado entrevistas virtuales en profundidad y semiestructuradas a 8 MMT durante los meses de abril hasta junio.

Respecto a la aplicación de la interseccionalidad en el análisis de los discursos, se ha tenido en cuenta la categorización de McCall (205) la cual distingue tres miradas diferentes: 1) anticategóricas; 2) intracategóricas y 3) intercategóricas. Las miradas anticategóricas serían aquellas que pretenden deconstruir las divisiones entre categorías al visibilizarlas como construcciones sociales y no realidades esencialistas o biológicas. Las perspectivas intracategóricas se basan en medir, documentar y analizar las desigualdades dentro de sus múltiples dimensiones, observando sus cambios contextuales. Finalmente, las miradas intercategóricas se encuentran a medio camino de las dos anteriores en el sentido que critican las categorías naturalizadas a la vez que muestran su importancia a la hora de entender la sociedad y las relaciones

(Platero, 2012). Teniendo en cuenta estos tres enfoques, el estudio no sólo se aplica una mirada interseccional intracategoría que documenta, mide y analiza el entrecruce de categorías de desigualdad dentro de una supuesta situación de privilegio, sino que, a la vez, aplica una mirada intercategoría al denunciar la construcción arbitraria y estructural de estas mismas categorías. Además, como observaremos en detalle en la discusión, en la configuración de la relación entre categorías, reflexionamos entorno a la presencia tanto de la intensificación entre categorías de opresión como de la mitigación (Rodó-Zárate, 2021) puesto que el contexto, en nuestro caso la pandemia, el hogar y la maternidad, determina dichas relaciones pluralistas y contextuales (Jorba y Rodó-Zárate, 2019).

En referencia con nuestro posicionamiento feminista respecto al conocimiento situado, reivindicamos la figura de Donna Haraway (1995) y su aportación al debate sobre la pretendida objetividad como universalización de la subjetividad masculina. En este sentido, teniendo en cuenta que toda persona investigadora es un sujeto situado estructuralmente, la objetividad entendida como posición neutral y universal resulta imposible. Se asume por tanto la transparencia investigadora de explicitar la posición estructural de la cual se parte, donde tres de las cuatro investigadoras son MMT dentro de la Academia, dos de ellas italianas, mientras que el cuarto investigador es un académico dentro del ámbito de las ciencias de la salud espacialmente sensibilizado con el tema a estudiar. Estas posiciones estructurales nos sitúan cercanas al objeto de estudio, tanto en el acercamiento de sus subjetividades como en sus realidades materiales. Ser conscientes de esta cercanía nos permite utilizar, a la vez, una metodología próxima a la autoetnografía o, tal y como la describía M^a Luz Esteban (2004), de una antropología encarnada.

4. RESULTADOS

Una primera aproximación a los resultados, remite a que en la situación estudiada la tarea de gestión de la crianza y del hogar implican una reorganización y replanteamiento distinto del tiempo y del lugar. En el

caso específico analizado, ambas tareas se han centralizado *naturalmente* en el papel de la MMT aumentando las (auto)exigencias tanto en el quehacer laboral remunerado y en el trabajo de cuidado, como en las relaciones sociales-virtuales, en la educación en casa, en la implementación de normas de seguridad, en la alimentación, entre otras obligaciones individualmente asumidas. Estas naturalizaciones aumentan las contradicciones culturales de la maternidad dentro de un sistema patriarcal, androcéntrico y capitalista que no pone la vida en el centro, abriendo sentimientos de culpa y una lucha interna en las MMT delante del ideal de la buena madre responsable, dedicada y amorosa que, a su vez, ha de tener una carrera profesional exitosa que le exige mucho tiempo y dedicación. Mandatos contradictorios en términos de tiempo y lógicas, que por una parte son impuestos externamente y por la otra se incorporan como violencia simbólica, vivenciando el fracaso del ideal de *superwoman* como algo personal y no estructural. Como expone una informante: “La carga de trabajo no ha cambiado, ¿cómo lo hacen las otras madres” (Gloria).

El apoyo de estructuras periféricas de servicios extraescolares, redes de apoyos familiares/sociales o trabajadoras del hogar, presentes antes del confinamiento, garantizaban una sensación de armonía y equilibrio familiar, profesional y personal dentro de este colectivo que se rompió con las restricciones de movilidad y contacto, afectando a la categoría ontológica e intersubjetiva de la dignidad del tiempo.

Todas las MMT vieron disminuir sus tiempos, entrando en una sensación de “pobreza del tiempo” y en discursos de gestión del mismo. Las cargas de sus esferas laborales unidas a las de crianza-educación, redujeron su tiempo de autocuidado casi hasta su inexistencia. Entre sus estrategias de resistencia a esta situación, intentaban levantarse antes que se levantaran los y las hijas para poder trabajar con mayor concentración y sin distracciones externas. Estrategia que no consiguió disminuir su sensación de ahogo. Aunque en un principio el confinamiento se vivenció como una liberación de los horarios rígidos (llevar a los hijos/as a la escuela, a las extraescolares, gestionar la red de apoyo,...) acabó revelándose como una falacia al disponer de menos tiempo de autocuidado. Por otra parte, los intentos de concentrarse en el trabajo, eran

continuamente interrumpidos por los hijos/as que reclamaban atención: comida, ayuda escolar, juegos,... así como por los chats con los y las maestras, los entrenadores privados, las familias y los amigos de la escuela. El relativo privilegio de teletrabajar no disminuía, sino que más bien aumentaba, las responsabilidades y demandas escolares y familiares, restando espacios físicos y mentales a las MMT y poniendo de manifiesto las incongruencias de su existencia. En este sentido, una de las estrategias de resistencia a la situación, fue disminuir la intensividad de la crianza alegando la responsabilidad de las criaturas de (auto)gestionar su propio tiempo, tanto de juegos como de labores escolares.

Finalmente, el confinamiento revaluó actividades que antes estaban devaluadas convirtiéndolas en un privilegio. En un contexto donde salir a la calle se convirtió en una actividad estrictamente regulada, se observaron inversiones en los roles de género hacia aquellas tareas domésticas como sacar a pasear el perro, ir a comprar o sacar la basura, que implicaban poder salir a la calle sin tener que ir a trabajos esenciales de riesgo. Tomé (2020), apunta un resultado similar en su etnografía realizada en un barrio de Madrid, señalando cómo las mujeres que solía encontrar en sus paseos habían desaparecido aumentando “las desigualdades de género entre los paseadores de perros” (p.24). Por tanto, en el momento en que una tarea doméstica se convierte en un privilegio, ésta deja de ser asumida exclusivamente por las mujeres y se socializa con los hombres.

En conclusión, la investigación pone de manifiesto cómo las desigualdades de género existen también en contextos considerados privilegiados, y que estas desigualdades normalmente quedan ocultas bajo una estructura de apoyo exterior. Además, la presente investigación permite problematizar categorías tales como “privilegio”, “dignidad” y “precariedad” presentadas como homogéneas y ahistóricas para profundizar en experiencias y situaciones interseccionales y contextuales que no dejan de ser estructurales. En este sentido, remarcamos la necesidad de seguir adelante investigando en torno a las cuestiones de las maternidades y la crianza.

5. DISCUSIÓN

Para mi es extremadamente difícil gestionar este momento a nivel de tiempos.

Mara, 2020

Eso de tener que estar todo el tiempo vigilándoles me desborda por completo.

Fina, 2020

Estaría mejor en una UCI, por lo menos la maquina respiraba por mi.

Flavia, 2020

Dentro del modelo interseccional propuesto como herramienta original de análisis para abordar la complejidad de la realidad cotidiana y la de las personas ordinarias (Brigidi et al, 2021), el privilegio no ha sido sólo un discurso sobre posibilidad. Con posibilidad nos referimos a la posibilidad de acceder, por ejemplo, a un servicio (de salud o a los fármacos) o bien, la posibilidad de poseer una conexión internet o aparatos eléctricos para los miembros familiares, tener un techo o un trabajo retribuido. Es decir, durante el confinamiento, más que dónde vivías, la cercanía con los transportes, o la superficie habitable, el privilegio ha sido representado por la *funcionalidad* del hogar o, mejor aún, por la *re-organización* de los lugares realizada por las personas que allí vivían durante este tiempo.

Una de las participantes a la investigación nos comentaba como se sentía en parte penalizada por la resignificación funcional de los espacios, donde a su marido le había tocado el estudio, por tener muchas videoconferencias, mientras que ella se quedaba en el salón-comedor, trabajando en contacto con sus hijas. Esta constatación nos lleva a destacar cómo, a pesar de la igualdad de responsabilidad profesional y compromiso, la asignación de los espacios se hacía según características de género que, incluso dentro del domicilio, ordenan la distribución de lo público y de lo privado, invirtiendo el tradicional privilegio de producción, asociado con lo público, y domesticidad, con lo privado.

Una situación parecida se verificó respecto a las tareas y a la gestión de la didáctica a distancia, que fueron ocupación de las mujeres, así como la labor de organizar el ocio doméstico de las criaturas, entre deporte en pantalla y manualidades de Pinterest. Cabe mencionar que algunas autoras en la fase de confinamiento, educadamente, han expresado la

trivialidad de manifestar sus dificultades/quejas en la reorganización cotidiana, conscientes de representar una categoría privilegiada por estructuras y características situacionales.

Consideramos que este estigma de trivialidad es uno de los síntomas del poder divisivo del capitalismo. Poner énfasis en la comparación de indicadores socioeconómicos como único criterio para valorar la identificación de formas de opresión/privilegio no permite destacar el género como dimensión transversal que subyace a la persistencia de una condición amplia de desigualdades. Esto tiene dos consecuencias principales: por una parte, expresa un pensamiento patriarcal centrado en la igualdad de los recursos, más que en su equidad. Por otro, sirve a desencadenar mecanismos de responsabilidad y culpa frente a otras desigualdades que se observan en la sociedad, y que se llevan a considerar como ajenas, interrumpiendo la posibilidad de reconocerse con ellas.

Aunque, retomando el discurso sobre la aproximación pluralista y contextual propuesta por Jorba y Rodó-Zárate (2019), la relación entre categorías en el análisis interseccional se centra en la intensidad de/entre/con ellas. Ahora bien, podemos constatar que la clase social de las MMT mitiga las condiciones contextuales garantizándoles, por ejemplo, un lugar seguro donde quedarse y cuidar a su familia, no obstante, la situación de confinamiento y las restricciones aplicadas han intensificado las desigualdades de género anteriormente latentes y, de consecuencia, su carga de cuidado. Durante la fase de confinamiento, la posición de privilegio de las MMT se ha visto mitigada por las condiciones del lugar, es decir, por las reorganizaciones espaciales y emotivas, sociales y económicas que éste implicaba. No por azar, muchas de ellas desplegaron como estrategia de sobrevivencia un diálogo abierto y constante con la pareja y las criaturas, para retomar tiempos y lugares. Por esta razón las MMT nos hablaban de dignidad. A raíz del pensamiento neoliberal, capitalista, colonial, por ende, patriarcal, hemos ido asociando a este concepto a la posibilidad de adquirir, tener y mantener. Estamos hablando de una dignidad inherente (Declaración de los derechos humanos, 1948), intrínseca, propia del ser humano (Arendt, 1958). Y de una dignidad que podemos perder por manos de otros ser humanos (Levi, 2007) o de instituciones: los golpes de estados y la violencia

(Arendt, 1973). Si por una parte la situación de la COVID-19 ha evidenciado popularmente el significado de la muerte digna, o de un parto digno, por la otra, ha puesto de manifiesto la importancia de la vida digna y vivir dignamente. Frente a estas asunciones, el tema de las desigualdades sociales ha ocupado un espacio central en el análisis sociológico y en las portadas periodísticas especializadas, a pesar de que había colectivos que quedaron casi completamente excluidos de esta reflexión y no por *miseria* (Beck, 2006),²⁶ sino por pertenecer a la categoría tradicional de *privilegiadas* como las MMT entrevistadas.

En la última década, el concepto de privilegio ha tomado nuevos matices (Butler, 2004a; 2004b), particularmente, con relación al concepto de precariedad laboral, pero nunca como ahora, debido a las características de la sindemia, ha adquirido un significado fundamental. Como anunciaba Beck (2006), la sociedad teorizada “del riesgo” está caracterizada por fenómenos que cambian el paradigma de las estructuras sociales, abrumando el conflicto de clase, y convirtiendo el concepto de “clase social” en una categoría zombi. Más aún, Beck observaba como la contaminación, la toxicidad y el contagio no eran un problema de pocos, como el *poseer*, sino de la comunidad, disolviendo así el conflicto de clase con lo que -tradicionalmente- hemos sido acostumbrados/as a analizar nuestras realidades (Mignolo, 1996). Además, las teóricas de la interseccionalidad antes mencionadas en la genealogía feminista, han evidenciado claramente como una aproximación unitaria, o sea, la que considera una sola categoría de forma estática, lleva a un conocimiento periférico de la experiencia, de la estructura y de los sistemas de la sociedad.

6. CONCLUSIONES

El contexto analizado ha permitido evidenciar como no obstante el privilegio gozado por vivir en una casa “con espacio”, ser caucásica, fértil, capacitada (para poder ejercer una profesión), heterosexual, tener un

²⁶ Miseria es una de las categorías que Beck utiliza a la hora de hablar de la sociedad del riesgo. Emblemática su afirmación: “la miseria es jerárquica, el smog es democrático”. Este autor representa un punto de partida fundamental para nuestras reflexiones.

trabajo, un cuerpo normativo, entre otros ejes de privilegio/opresión, se experimentan situación de desigualdad por el rol de género vivido, encarnado y simbolizado en la familia y la sociedad, es decir, ser mujer, madre y trabajadora.

En la situación de sindemia ha sido fácil caer en lo que Hancock define como “olimpiadas de la opresión” (2007). Es decir, una competición para sumar los ejes de opresión y observar quien detiene el primado y es más desgraciada respecto a las otras. Estas formas de pensamiento generan sujetos neoliberales aptos para ser vulnerabilizados y responder a las exigencias mediáticas que tiene actualmente el sufrimiento para ser considerado como tal. Como consecuencia, se genera en la colectividad compasión y solidaridad y, por supuesto, se crea una homologación del pensamiento. Aunque en las ciencias sociales observamos la realidad desde la complejidad, explorando las ambigüedades presentes en las vidas de las personas, las MMT, o sea, mujeres, madres, trabajadoras de clase media y alta, ha sido muy poco explorada (Brigidi et al. 2021). Para realizar este ejercicio de “sensibilidad analítica” (Cho, Crenshaw y McCall 2013) se incorpora la interseccionalidad como herramienta creativa que nos permite visualizar o pensar los ejes presentes (o que podrían estarlo) en las experiencias humanas, incluso, en las que son ordinarias. Esta conceptualización se realiza a partir de una lógica dialéctica, de mutua constitución, que no resulta excluyente, donde los ejes no se suman ni cosifican.

En efecto, observamos que en todas las entrevistas emergen temas fundamentales que tienen a que ver con la cuestión interseccional: el tiempo y el lugar. Ambos tienen a que ver con la dignidad ontológica que las informantes directa o indirectamente mencionaban. En la organización familiar, el tiempo y el lugar representan una capacidad de gestión y flexibilidad, planificación, una repartición de tareas para que la difícil logística familiar cumpla con los compromisos de cada miembro.

En definitiva, se puede afirmar que así se abren nuevas estructuras de comprensión y posibilidad de análisis que tienen a que ver con la complejidad interseccional y la bioética de la existencia, así como delinear propuestas políticas también para las personas ordinarias.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos a las informantes, las MMT, por haber participado a nuestro estudio ofreciéndonos no sólo entrevistas virtuales en Zoom durante las semanas de confinamiento, sino también audios de whatsapp, reflexiones escritas, risas, aperitivos desde la pantalla, mensajes de textos y debates estimulantes sobre la condición de las mujeres en esta pandemia. Una condición que también es la nuestra

8. REFERENCIAS

- Amorós, C. (2008). *Tiempo de feminismo*. Cátedra.
- Arendt, H. (1958). *The human condition*. University of Chicago Press.
- Arendt, H. (1973). *On violence*. Harvest Books.
- Ausona, M. (2015). *Alletaments de llarga durada i altres usos de la corporalitat en la criança*. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Repositorio institucional UB.
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/100288/1/MAiB_TESI.pdf
- Asemblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración de los derechos humanos.
- Barnes, M. (2012). *Care in everyday life: An ethic of care in practice*. Policy Press.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica
- Brigidi, S. (2016). Haec ornamenta sunt mea. Reflexiones en torno al universo (in)material de la maternidad. *Femeris*, (1), pp.148-165.
- Brigidi, S., Mancinelli, F., Leyva-Moral, J. Ausona-Bieto, M. (2021). Privilegios, género y “dignidad del tiempo” en mujeres-madres-trabajadoras en la época de la COVID-19- En A. del Campos Tejedor (Ed.). *La vida cotidiana en tiempos de la COVID: una antropología de la pandemia*. (pp.141-155). Los libros de la Catarata.
- Butler, J. (2004a). *Precarious life: the powers of mourning and violence*. Verso.
- Butler, J. (2004b). *Undoing gender*. Routledge
- Cavarero, A. (1997). *Tu che mi guardi, tu che mi racconti*. Filosofia della narrazione. Feltrinelli.

- Cho, S, Crenshaw, K. y McCall, L. (2013). Toward a field of intersectionality studies: theory, application, and praxis. *Signs: Journal of women in culture and society*, 38(4), pp. 785-810.
- Collins, P.H. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Unwin Hyman.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, *Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal forum, pp. 139-167
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color, *Stanford Law Review*, 43(6), pp.1241-1299
- Elias, N. (1997). *Sobre el tiempo*. F.C.E.
- Esteban, M.L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma, *Papeles del CEIC*, 12, pp.1-21
- Fraser, N. (2016). Contradictions of capital and care. *New Left Review*. 100: pp. 99–117.
- Fraser, N.; Butler, J. (2016). ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. *Traficantes de Sueños*.
- Gálvez, S. (2015). Una lectura feminista del austericidio. *Revista de economía crítica*, 15, pp.80-110
- Graham, E. (2006). Taxonomies of Inequality: Lawyers, Maps and the Challenge of Hybridity, *Social and Legal Studies*, 15(1), pp.5-23
- Hancock, A.M. (2007). When multiplication doesn't equal quick addition. *Perspectives on Politics*, 5(1), pp.63-79.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Paidós.
- Hernández Cordero, A.L., González Granados, P., y Dieste Campos, M. (2021). I Am Always Caring at Home: Spanish Mothers and the Challenges of COVID-19 Lockdowns in Childrearing. En F.J. Green y A. O'Really (Eds.) *Mothers, Mothering, and COVID-19: Dispatches from the Pandemic*. Demeter Press.
- Hochschild, Cordero, A.L (2012). *The Second Shift: Working Families and the Revolution at Home*. Penguin.
- Kilty, J.M. y Dej, E. (2012). Anchoring amongst the waves: discursive constructions of motherhood and addiction. *Qualitative Sociology Review*, 8 (3), pp. 6-23.

- Levi, P.(2007). *I Sommersi e i salvati*. Einaudi.
- Levitsky, S.R. (2014). *Caring for our own*. Oxford University Press.
- López M.C. y Marre D. (2013). *Maternidades, procreación y crianza en transformación*. Bellaterra.
- Marre, D. (2018). El retraso de la maternidad. En M. Devesa, A. Rodríguez y A. Veiga (eds.). *Ser madre a los 40 (y más allá). Lo que has de saber* (pp. 8-31). Grijalbo -Penguin Random House Grupo Editorial.
- McCall, L. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs: Journal of women in culture and society*, 30, pp. 1771-1802.
- Mignolo, W. (1996). Herencias coloniales y teorías postcoloniales. En B.S. Gónzales (Ed.). *Cultura y tercer mundo: cambios en el saber académico* (pp. 99-136). Nueva sociedad.
- Platero, L.R. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Edicions Bellaterra.
- Prins, B. (2006). Narrative Accounts of origins. A blind spot in the intersectional approach?, *European Journal of Women's Studies*, 13(3), pp.277-290
- Rodó-Zárate, M. (2021). Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones. Bellaterra.
- Jorba, M. y Rodó-Zárate, M. (2019). Beyond mutual constitution: the property framework for interseccionalidad studies. *Signs: Journal of women in culture and society*,45(1). pp. 175-200.
- Santa Cruz, T. (1992). Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones, *Isegoría*, 6, pp.145-152
- Singer, M. & Rylko-Bauer, B. (2021). The Syndemics and Structural Violence of the COVID Pandemic: Anthropological Insights on a Crisis. *Open Anthropological Research*, 1(1), 7-32.
- Thompson, E.P. (1967). Time, work-discipline and industrial capitalism. *Past and Present*, 38, pp. 56-97.
- Thornton, D.J. (2011). Neuroscience, affect, and the entrepreneurialization of motherhood. *Communication and Critical/Cultural Studies*, 8(4), pp. 399-424
- Tomé, P. (2020). Walking the dog in Madrid during the Pandemic, *Anthropology Today*, 36 (5), 24-25.
- Torns, T. (2015). Las políticas de tiempo y el bienestar cotidiano. *Las familias y sus necesidades y retos en el actual entorno social y económico: respuesta de los poderes públicos*, pp. 271-287.